

LICITACIÓN PÚBLICA (LPU-2013-062)

LICITACION: “REEMPLAZO Y REPOSICIÓN DE REDES DE AP Y AS EN LAS LOCALIDADES DE RANCAGUA, RENGÓ Y REQUINOA, VI REGIÓN”

Las obras a licitar contemplan la ejecución de las siguientes obras y que se han agrupado en las siguientes opciones:

Opción A: Interconexión PEAS Rosario con PEAS La Isla, Localidad de Rengo.

Se considera interceptar la Impulsión de la PEAS Rosario para desviarla hacia la PEAS La Isla, con cañería HDPE PE100 PN10 D=250mm., L=767m de longitud, mediante el método de zanja, 1.062 m2 de rotura y reposición de asfalto.

Opción B: Reemplazo y Reposición de Redes de Aguas Servidas PD 2013, Localidad de Rengo, VI Región.

Contempla el reemplazo y reposición de tuberías de recolección, aumentando la capacidad de conducción, en la localidad de Rengo, específicamente en la calle Carlos Condell y su continuación la ruta H-605, donde se desarrolla el emisario final que lleva las aguas servidas hasta la Planta de Tratamiento de Rengo. La obras consisten en instalar en las calles antes señaladas 1210 m de Cañería HDPE PE80 PN6 de D= 500 mm, 636 m de Cañería HDPE PE80 PN6 de D= 560 mm, 4 m de Cañería Acero ASTM A-53 STD de D= 550 mm. y e=9,53 mm, además contempla 31 cámaras de inspección (18 tipo a y 4 tipo b), 655 m2 de Rotura y Rep. Calzada Hormigón, H-35 e = 0,18 m, 308 m2 Rotura y Rep. Calzada Asfáltica e= 8 cm. + Binder e= 8 cm, contempla 44 Reconexiones Domiciliarias, L medio=6 m.

Resumen de la Obra:

LOCALIDAD	TIPO OBRA	METODO CONSTRUCTIVO	DESCRIPCION	MTS. APROX. A INSTALAR
RENGO	AS	ZANJA ABIERTA	Cañería HDPE PE80 PN6 de D= 500 mm	1210
			Cañería HDPE PE80 PN6 de D= 560 mm	636
			Cañería Acero ASTM A-53 STD de D= 550 mm. y e=9,53 mm	4
TOTAL ML				1850
En las siguientes calles se ejecutarán los reemplazos:				
- Carlos Condell - Ruta H-605				

Opción C: Esta opción contempla la ejecución de las obras correspondientes a las opciones A y B indicadas anteriormente.

Opción D: Reemplazo de Redes de Aguas Servidas Localidad de Requinoa, VI Región.

Construcción de colectores, ubicados en forma paralela a la red existente en población San Agustín, Localidad de Requinoa, en la VI Región, que consideran las siguientes obras:
 Instalación de 959m de colector en tubería HDPE PE80 PN6 D=200mm.- con metodología de zanja,
 Construcción de 6 CI Tipo “a” Hm<2m, 5 CI Tipo “a” 2<Hm<3 y 1 CI Tipo “a” 3<H<4.- Rotura y Reposición de Calzada de Hormigón 456m2, Rotura y Reposición de Calzada de asfalto 1.483m2, Rotura y Reposición de Vereda de Hormigón 117m2.- y Renovación de 105 Uniones Domiciliarias.

Resumen de la Obra:

LOCALIDAD	TIPO OBRA	METODO CONSTRUCTIVO	DESCRIPCION	MTS. APROX. A INSTALAR
REQUINOA	AS	ZANJA ABIERTA	Cañería de HDPE PE-80 PN 6 D=200 mm	959
En las siguientes calles se ejecutarán los reemplazos:				
- El Abra - San Antonio - San Lorenzo - San Marcos - San Nicolas - Pje. San Agustin - San Isidro				

Opción E: Reemplazo Red de Agua Potable en Calle Pedro León Gallo y Barrio 25 de Febrero, Localidad de Rancagua.

En Calle Pedro León Gallo, entre Los Cóndores y El Cardal, se considera el reemplazo de 1.227 mts en cañería HDPE PE100 PN10 D=110mm, mediante el método de zanja, reconexión de 49 arranques domiciliarios.

En Barrio 25 de Febrero se considera el reemplazo de 829 m en cañería HDPE PE100 PN10 D=110mm, mediante el método de zanja, reconexión de 88 arranques domiciliarios.

Opción F: Reemplazo Red de Agua Potable en Villa El Portal, Localidad de Rancagua.

En Villa El Portal se considera el reemplazo de 1.666 m en cañería HDPE PE100 PN10 D=110mm, mediante el método de cracking, reconexión de 133 arranques domiciliarios.

Opción G: Esta opción contempla la ejecución de las obras correspondientes a las opciones E y F indicadas anteriormente

De las Opciones de Adjudicación señaladas anteriormente, el Proponente tendrá la libertad de ofertar por una o varias de ellas, lo cual deberá ser concordante con el Grupo de Acreditación escogido

MAS ANTECEDENTES VER PAGINA WEB: www.essbio.cl

Consultas en contratos@essbio.cl y/o fonos 41-2263813 o 41-2263802.

ESSBIO S.A.